

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

Bucaramanga, veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinte (2020)

De conformidad a la constancia secretarial que precede el presente proveído, en la que se advierte la imposibilidad de notificar el traslado de la acción de tutela de la referencia a la Unión Temporal TU SALUD UT, se dispone a publicar el correspondiente escrito de tutela, sus anexos y el oficio de traslado a través del Micrositio del Despacho, en aras de garantizar el debido proceso, derecho de defensa y contradicción que le asiste al ente vinculado así como a las demás personas interesadas en el trámite.

Cópiese, notifíquese y cúmplase.

Firmado Por:

**JULY ARDILA RUEDA
JUEZ**

JUZGADO 008 MUNICIPAL PENAL DE CONOCIMIENTO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebf43d908869a2550babb8942cf2dcc09ab202c3ca9d9122ae5f64aee34d1c9d**

Documento generado en 23/12/2020 03:12:18 p.m.